

EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion, 39

Mahon, Martes, 16 de Febrero de 1897

Año XXVI. Núm. 7.113

Prudencia y patriotismo

Inútil empeño sería el de aconsejar á ciertos políticos y ciertos periodistas que se revistiesen de calma, de prudencia y patriotismo, para juzgar aquellos actos del Gobierno que revia en interés nacional más bien que de partido.

El afán de la sistemática censura conduce á los mayores extravíos y sobre todo perjudica los intereses de la patria, juzgada hoy por los extraños con mayor acierto que por los propios.

Dijimos con nuestro querido colega «El Siglo», que en todo cuanto hasta hoy se ha escrito contra las reformas, no hemos visto aún un escrito fundamental, ni nada que en realidad combata la esencia de ellas, sino una crítica parcial y por todo extremo superficial, obedeciendo á dos causas, siendo la primera y más esencial la de que el proyecto forma en su conjunto un pensamiento que no cabe sustituirlo por otro; y la segunda, en la ligereza con que nuestra prensa, por apresurar sus opiniones y juicios los formula.

Más, esta labor es en la ocasión presente funestísima, porque con esa ligereza se emiten juicios y opiniones que pueden causar grave daño al fin que el Gobierno de S. M., y sobre todo su ilustre presidente Sr. Cánovas del Castillo, se han propuesto en bien de la patria, teniendo á la vista datos y antecedentes que el vulgo desconoce y que la totalidad ignora. Es, por tanto, la ligereza de que hablamos hija de una vanidad y de una falta de aplomo altamente censurable.

El periodista más ilustrado desconoce en el caso presente todos los términos del problema y mal puede asegurar que su opinión es más acertada que la del Gobierno.

Por eso, aun rindiendo culto á la más absoluta libertad de imprenta, y reconociendo paladinamente que en la prensa española brillan ingenios de primer orden, dijimos desde el primer día que ante las reformas no cabía ese linaje de crítica á que somos tan dados los políticos españoles, sino el procedimiento único en armonía con el patriotismo de cooperar por todos los medios que cada cual tenga á su disposición ó á su alcance al logro de los altos fines que el Gobierno de la nación persigue.

Cabe no estar conforme con ellas: lo que repugna al patriotismo es la crítica, con la que se pretende despojarlas de virtualidad, porque los que tan dañado propósito persiguen, no hacen daño sólo al Gobierno, sino á España obligada á mantener una guerra cruenta en defensa de su derecho y de su honor, y nadie que no esté demente puede apetecer que la guerra continúe, por haber estropeado otros medios que pueden conducir á la pacificación de la isla de Cuba.

No incurriríamos nosotros en tan grande responsabilidad por nada. Antes bien haríamos lo que dijo con gran oportunidad el Sr. Pidal, apoyaríamos lo mismo al Gobierno del Sr. Sagasta, que al del señor Cánovas.

Los compromisos de partido, las intransigencias de escuela y los intereses particulares deben posponerse á lo que el bien de la patria exige en momentos tan críticos como los que venimos atravesando como fruto de anteriores imprevisiones.

Preciso es, pues, que todos mostremos el necesario patriotismo para ser desapasionados en nuestros juicios y auxiliar cada cual en su esfera, á cuantos con su sangre, con sus haciendas y con sus talentos realizan la obra de pacificar el territorio ultramarino español.

UNA CARTA

«Excmo. Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo.»

Mi querido amigo: Te felicito con entusiasmo por la concesión de las reformas á Cuba, cuyo acto es un título glorioso que entre los más culminantes de tu vida pública, unirá tu ilustre nombre al acontecimiento más extraordinario que registrará la historia contemporánea en nuestra política colonial.

Más de treinta años han transcurrido desde que yo, modesto diputado en 1866, te pedí que, como ministro de Ultramar, convocaras para reunirse en la corte á la Comisión reformista cubana. Y la convocaste en efecto, sintiendo profundamente en tu conciencia de estadista y en tu talento esencialmente previsor, la necesidad de entrar en vías de progreso (de conformidad con las nuevas ideas), respecto al régimen de las colonias.

En tus estudios reconocías que más tarde ó más temprano habría que llegar á darles intervención total y sincera en sus asuntos locales.

Iniciador por aquel entonces del gran movimiento evolutivo, consagraste hoy desde las esferas oficiales la personalidad política dentro de la identidad constitucional y civil y la completas con la especial en lo económico y administrativo; creas, en fin, para Cuba y Puerto Rico, un estado de derecho definitivo, ¿Y en qué circunstancias? Cuando la concesión de las reformas debe herir de muerte á una insurrección filibustera que tiene sus raíces en el extranjero, salvar nuestra soberanía como potencia americana, dando al propio tiempo satisfacciones al mundo civilizado contra el proceso acusatorio que han urdido los enemigos de España respecto de nuestro régimen colonial.

Digan lo que quieran los comentaristas de oficio, tu obra te da la estatura de las circunstancias en la situación

más grave que atravesó España desde principios del siglo y te declara acreedor á la gratitud nacional.

Imparcialidad, buena fe para discutir, no lo esperes aquí, donde tantos menesterosos de crédito se dedican á no considerar bueno y perfecto más que sus engendros vulgares y á decirse misas á sí mismos todos los días.

Repito mi enhorabuena y sabes es siempre tuyo, buen amigo.—Manuel Ortiz de Pinedo.

8 de Febrero de 1897.

DEL EXTRANJERO

FRANCIA

Como se había ya convenido el sábado pasado, Mr. François Deloucle recabó anteayer en la sesión de la Cámara; una declaración de Mr. Hanotaux sobre la cuestión de Egipto y sobre el lenguaje empleado por el ministro inglés en la Cámara de los Comunes al tratar de dicha cuestión.

En medio de una concurrencia numerosísima y un silencio imponente, con la tribuna diplomática ocupada por todos los ministros residentes en París, entre ellos Sir Edmond Monson, embajador de Inglaterra, Mr. Deloucle explicó su interpelación.

Para no olvidar ninguno de los aspectos importantes de esta cuestión, el joven diputado de los Alpes leyó el texto escrito de sus preguntas, muy precisas, y que causaron una viva impresión en los diputados, siendo acogidas con una salva de aplausos.

Mr. Hanotaux subió luego á la tribuna y leyó igualmente su declaración, cuyo extracto y tendencia conocen nuestros lectores por los telegramas publicados ayer.

La importante declaración del ministro de Negocios Extranjeros fué recibida con nutridos aplausos por parte del centro y la izquierda republicana. Solo la extrema izquierda dejó de manifestar el efecto que le causó la declaración ministerial no aprobándola ni desaprobándola ninguno de los diputados que la forman.

PORTUGAL

Telegrafían de Lisboa que el decreto de disolución de las Cortes está precedido de una exposición de motivos y una enumeración de reformas proyectadas por el nuevo ministerio.

Entre éstas están la ley electoral, el sistema de impuestos, el régimen económico, la ley de la prensa, la supresión de las leyes que ataquen los derechos individuales, las reformas coloniales, etc., etcétera.

Sera igualmente propuesta inmediatamente una amnistía por delitos de prensa.

Las nuevas Cortes se reunirán el mes de Junio, no habiéndose aun fijado la fecha de las elecciones.

ITALIA

Comunican desde Agordat á un periódico de Roma, que el grueso de las fuerzas, derribadas se halla actualmente acampado al pié del monte Bárbaro, en Gheraf, en cuyo punto hace su aprovisionamiento de víveres y agua, creyéndose que seguirá su marcha hacia Atbara.

En cuanto á las fuerzas italianas la vanguardia se hallaba, en la misma fecha, cerca de Kasala, creyéndose que llegará hoy á Biscia.

INGLATERRA

El «Times» publica una carta de Sir William Harcourt en la cual éste expresa su asombro porque el gobierno inglés intente inmiscuirse en los asuntos de los tribunales mixtos de Egipto, cuya supresión obligaría á restablecer los antiguos tribunales consulares.

Sir William Harcourt opina que Francia y Rusia se apresurarán á aceptar este pensamiento con intención de sacar el mejor partido posible y recuperar su antigua independencia.

Por su parte cree el citado periódico que ni la carta de Sir Harcourt ni los debates de la Cámara francesa harán modificar la opinión pública inglesa en lo concerniente á dichos tribunales mixtos.

Reconoce este diario, no obstante, que Mr. Hanotaux ha dado pruebas de gran moderación en la nota dirigida al gobierno egipcio, dejando entender que desearía como todos los hombres de estado franceses, que Inglaterra aceptara un «locus stantis» especial en la cuestión egipcia, lo que á la Gran Bretaña no le conviene de ninguna manera.

El explorador Nansen hizo el martes en la Sala «Albert» de Londres, el relato de su viaje al polo ante un auditorio de más de 10.000 personas.

Asistieron á la conferencia del célebre explorador el príncipe de Gales y el duque de York.

El príncipe de Gales felicitó al conferenciante, expresándole el sentimiento de que su relación no pudiera ser más larga y más completa. Al mismo tiempo le hizo entrega de una medalla especial acuñada con motivo de esta solemnidad.

GRECIA

Telegrafían de Atenas que en la sesión de la Cámara helénica Mr. Stais reclamó que ésta se constituyera en sesión secreta.

Mr. Delyannis aceptó la discusión de dicha proposición, por lo que los tribunales fueron evacuados.

En la sesión secreta Mr. Delyannis declaró que no era partidario de las sesiones secretas, y por lo tanto que no hablaría mientras durará la misma.

El jefe del partido de oposición pidió al gobierno que manifestará su opinión sobre la cuestión de Creta é insistió en

que la discusión fuese secreta. La proposición Stais, puesta á votación, fué rechazada por 102 votos contra 51.

PARIS 10 FEBRERO

«El sábado, dice un periódico de París del 9, hubo desórdenes en Hamburgo. Un pistolazo fue la causa de la contienda que se produjo en el mercado de hallas. El haller Luft y dos camaradas suyos se vieron atacados y maltratados por algunos huelguistas, y Luft echó mano al arma que llevaba. Promoviéndose una reyerta general.

El presidente de la policía mandó en seguida poner en pié á todas las reservas y ordenó el despejo del mercado.

La lucha continuó en la Callejuela del Grosser-Böckergang. De las ventanillas llovían sobre los agentes botellas, piedras, cubos de carbon, etc. Resultaron heridos gravemente tres agentes de policía. Hubo también algunos heridos entre el público que huía por todos lados.

Tomaron parte en la reyerta muchos marineros. Los agitadores se servían de sus navajas, ó hirieron á algunos de sus compañeros. Al alboroto se añadían insultos, gritos y silbidos.

La policía montada logró despejar la calle de Böckergang.

Efectuáronse muchas prisiones. Un solo puesto de policía llevó á cabo cincuenta y seis prisiones.

Hacia las dos de la madrugada, las calles recobraron su aspecto moral. No se recurrió á la tropa.

El domingo observáronse muchos grupos de obreros en las inmediaciones del puerto. No se turbó, empero, la tranquilidad.

—Se lee en el mismo periódico:

«La legislatura de los Estados Unidos aprobó, no ha mucho, una resolución encaminada á emplear el rigor contra los sindicatos de capitales, que parece que aumentan en número y en influencia al efecto de establecer monopolios, matar toda competencia y desconcertar el trabajo.

A consecuencia de esta resolución, una comisión mixta, presidida por el senador Lexow, ha principiado una información tocante al sindicato de los azúcares que tiene agrupados todos los grandes refinadores norteamericanos y está dirigido por M. Havemeyer. Algunos negociantes en café que hace poco han establecido un pequeño refino, se quejan de haber sido objeto de amenazas, de conatos de intimidación y de manejos por parte de dicha asociación.

M. Havemeyer ha desmentido categóricamente que el sindicato haya sugerido semejantes amenazas; pero ha reconocido que el sindicato es dueño de los precios y de la producción de azúcares refinados, que ha suprimido toda competencia seria y que realiza enormemente beneficios. Mas, niega que la Compañía se haya establecido en Nueva Jersey con el objeto de librarse de los impuestos y supone que, gracias al sindicato, el precio del azúcar ha experimentado una fuerte reducción en provecho de los consumidores.

En vista de que M. Searles, secretario del sindicato, convocado ante la comisión no ha comparecido, el senador Lexow ha manifestado que iba á usar de todo el rigor de la ley para compelerle á presentarse.»

Mr. Elliott, presidente de la Universidad de Harvard, en Cambridge (Massachusetts), ha ofrecido al secretario de Estado, M. Olney, que cuando deje su cargo, al terminar la presidencia de M. Cleveland, el ocupará la cátedra de Derecho internacional en dicha Universidad. M. Olney está dispuesto á aceptar el ofrecimiento de M. Elliott en cuanto el profesorado sea compatible con el ejercicio de su profesión de abogado.»

—A un periódico de París del 9 le telegrafían de Viena lo que sigue:

«El Emperador Francisco José se presentó ayer en el baile de la Casa Consistorial, que marca el punto culminante de la estación del Carnaval en Viena.

El baile ha sido muy brillante este año. Véase en él al doctor Lueger, rey sin corona de Viena, como aquí se dice, á quien los antisemitas pudieron festejar por el completó restablecimiento de su salud.

El Emperador dió la vuelta al salón gótico de la Casa Consistorial, acompañado del burgomaestre M. Strohbach, de profesión papelero. Saludábase la multitud que se agrupaba á su paso. También se dejaron ver en el baile el Nuncio del Papa, monseñor Tallani, y muchos otros eclesiásticos. Por el contrario, no concurrieron los israelitas.

ASUNTO DEL DIA

Como quiera que en España todo se hace cuestión de política menuda, aun tratándose de asuntos nacionales de la mayor trascendencia, se comprende que el nuevo proyecto de reformas haya sido atacado despiadadamente por adversarios personales y políticos de su ilustre autor. ó juzgados con mil reservas y reticencias por sus rivales menos intransigentes. La opinión justa y desinteresada la encontramos en personas realmente competentes en asuntos de Estado y conocedoras de la gran Antilla, en eminentes políticos extranjeros, y en los generales, que, habiendo militado en la isla de Cuba, conocen á fondo las necesidades y en su apartamiento de las luchas políticas, conservan la serenidad necesaria para emitir un juicio digno de consideración.

Dichos generales han declarado con sorprendente unanimidad que las reformas vienen á llenar un lamentable vacío y á satisfacer una aspiración vivamente sentida en la gran Antilla, siendo á la vez un poderoso agente para sofocar en breve plazo la insurrección. A ellos, los únicos conocedores casi, en España, de la población para quien se legisla, les ha parecido lo contrario que á esos encopetados críticos que sólo saben emitir frases vanas é ininteligibles.

No descenderemos á estudiar los diversos puntos por donde se ataca al nuevo proyecto.

Indudablemente, los que tal hacen, no tienen hijo alguno en Cuba ni les importa de los que allí tienen pedazos de su corazón. Ante la magnitud de los obstáculos, interiores y exteriores, que se levantan ante el intenso de pacificación, salir ahora con Isabel la Católica y Colón, San Quintín y Otumba, tiene oportunidad tan dudosa como el recordar á un noble acosado por sus acreedores

las grandezas de sus antepasados.

Sobre que hemos de insistir en que las reformas se han publicado sin merma de la acción de las armas, pues no se aplicarán hasta que la insurrección pueda considerarse dominada.

Pero dejemos á estos visionarios, que had nacido para la novela más bien que para los negocios de la vida real, y poniéndonos en ésta, habremos de confesar que el Gobierno ha hecho lo que debía, lo que no podía menos de hacer en las presentes circunstancias, salvando de la única manera posible el honor de España y lo que le resta de su gloriosa herencia á la otra parte del Atlántico.

Esto es lo que piensa, sin duda, la masa neutra, la opinión anónima, digan lo que quieran los críticos.

Gacetilla

DE VITICULTURA

Vamos á entrar en plena época de la poda y cava de las viñas, por cuanto el próximo miércoles empieza la luna vieja de Enero.

La conoceréis porque es la que precede á la cuaresma, según lo expresa el refrán: *lluna nova de febrer, primer dimecres, quaresma*; (el primer miércoles de la luna nueva de febrero, cuaresma).

Y es esta la época de la cava y poda, como ya viene consignado en aquel otro refrán que reza: *la viña per son menester, cavarla y podarla en la lluna vella de jener*; la viña necesita ser podada y cavada durante la luna vieja de enero.

Esto era antes, en aquellos tiempos de ignorancia, en los que carecían de derechos individuales el *oidium* (cendrada), el *mildio*, *s' animalet* (*Grap-todera ampelophaga*, es decir, *traga pámpanos*) etc. Hoy las viñas piden algo más que ser cavadas y podadas durante la luna vieja esa.

Y de algo de ese algo vengo hoy á escribir cuatro letras á los señores viñadores.

Me refiero á la limpieza de la cepa mediante el lavado con una solución de ácido sulfúrico (vitriolo, del comercio), con la cual se destruyen muchos gérmenes de las criptógamas que atacan las partes verdes de la cepa. El poeta-agricultor Virgilio Maron ya nos enseñó con aquello de

Principiis absta, sero medicina aparatatur... que quiere decir: *antes, antes deya en Canyon*; digo que ya nos enseñó que es preciso aplicar la medicina antes que el mal se haya desarrollado. Esta es la razón por qué aplicáis el azufre y el sulfato de cobre antes de aparecer las primeras manchas de *oidium* y de *mildio*. ¡Y ¡ay del que se descuida!...

¿Cuál es la acción del vitriolo? Causa, quema la semiente que, albergada en la corteza de las cepas, espera propicia ocasión para desarrollarse y atacar el viñedo. Ciertamente que, si tal es su acción, podría sustituirse con arrancar y quemar la corteza seca ó vieja. Creo que sí, pero esta no es faena tan sencilla como parece.

Ya han pasado cuatro cosechas desde que vengo aplicando el vitriolo, y ciertamente no puedo quejarme de él. Véase como procedo: inmediatamente des-

pues de la poda lavo los pulgares y empapo bien las vasijas de corteza vieja que recubren tronco y brazos de la cepa, con una solución de ácido sulfúrico del seis al diez por ciento de agua, aplicada á beneficio de un pincel recio ó mejor de una escobilla. La corteza se desprende después con mucha facilidad y con poco trabajo puede separarse del arbusto y quemarse, si se quiere. Bueno es hacerlo.

Téngase cuidado de no restregar y pegar fuerte con la escobilla mojada; podría el trabajador salpicarse la cara, que no es tan grave como el saltarse alguna gota á los ojos. El escozor es vivo, pero sin consecuencias ulteriores. Usese un vestido viejo pues difícilmente uno se libra de estropearlo.

El labrador procederá así: en un cubo de madera ó de barro (de metal nunca) echará, por ejemplo, *cincuenta y cinco litros* de agua; después poco á poco, y agitándola siempre con un palo ó caña, verterá *cincos litros* (ó tres) de ácido sulfúrico. Téngase cuidado de *no verter el agua sobre el ácido*; podrían ocurrir accidentes desagradables.

El vitriolo no es caro y, sobre todo, permite una grande economía de azufre.

Un buen coadyuvante de esa limpieza, es el quemar los sarmientos después de la poda ó al menos trasportarlos lejos de las viñas. Con esto, á más de destruir los esporos á los sarmientos pegados, se destruyen los nidos de hormigas carniceras, que barrenan la médula ó el corazón de las cepas.

FRANCISCO.

Mitxjorn-gran 14 Febrero 1897.

La función dada anoche en el Principal puede considerarse como un nuevo triunfo alcanzado por la compañía que dirige el Sr. Núñez. El magnífico drama «De mala raza», que como todos los del Sr. Echegaray lleva impresa la marca del eminente dramaturgo, y en el que fulguran todos los matices del sentimiento, fué interpretado con bizarría, bien caracterizadas cada una de aquellas luchas parciales, cuidadosamente sostenida la delineación de los personajes que entran en la tesis sociológica de la acción general. La altivez sugerida por un buen nombre que se ostenta incólume á través del oleaje de la vida, la inelemencia que con serpentina rastreó busca una víctima, la víctima escudada por su conciencia, la ciencia con sus relampagueos rasgando la penumbra, la pasión volcánica, pero medida y digna, la fragilidad acechada, el corazón que muere, la razón que recobra la luz, que como enunciados de un teorema se agitan, se enlazan y se confunden para buscar la solución del problema planteado en la conciencia, todo fué desenvuelto y expresado con plausible acierto ante el numeroso público que seguía con atenta mirada á los artistas, que supieron dar cabal forma á la ilusión producida por el arte, hasta impresionar visiblemente, no ya á los corazones sensibles, sino á cuantos se interesan por el triunfo de la virtud.

Los artistas recibieron demostraciones de aprobación en varias de las situaciones que ofrece la obra representada, siendo llamados á la escena con insistencia repetidas veces al final de los actos 2.º y 3.º y tributándoles mercedos elogios.

Numerosa fué la concurrencia que acudió anoche á animar con su presencia las veladas que les ofrecieron las sociedades recreativas.

Obtuvo cabal interpretacion la obra de D. Vital Aza titulada «El Sr. Gobernador», representada en «El Consey».

La compañía infantil que trabaja en «El Isleño», continuó haciendo las delicias de las numerosas familias que frecuentan aquella sociedad, que tributaron con justo motivo sus aplausos á los pequeños artistas que desempeñaron bien sus respectivos papeles, siendo agasajado con algunos regalos el niño Antonio Roselló, tenor cómico de dicha compañía, á cuyo beneficio estaba dedicada la funcion.

El baile de máscaras que tuvo lugar despues, estuvo animadísimo.

Estúvolo tambien el que efectuó la sociedad orfeon «El Progrés», en términos, que las dimensiones del local llegaron á ser deficientes para contener el creciente enjambre de la juventud que acudió al mismo, ávida de participar de las expansiones propias de la estacion.—F.

Febrero 15.

De verdadera maravilla puede calificarse el aparato que exponen al público los Sres. Fogués y Calvo, en el salon principal del local que ocupa la sociedad «Círculo Menorquin».

El cinematógrafo, admirable prodigio de la ciencia, expone á la vista del observador la fotografia animada, imprimiendo el natural movimiento á las figuras produciendo completa ilusion, y hasta si se quiere un algo que á primera vista impresiona.

En la exhibicion que tuvo lugar en la noche de ayer, á la que asistieron numerosos invitados, se ofrecieron á la vista varias fotografias que produjeron sorprendente efecto; entre las cuales recordamos las siguientes:

Llegada de un tren, descendiendo de los vagones multitud de pasajeros viéndose al propio tiempo los empleados de la estacion correr por el andén, abrir y cerrar las puertas de los coches, muchachos que se escurren entre la multitud; un espacioso estanque sobre cuyas aguas se deslizan y zambullen multitud de cisnes, mientras otros corren y revolotean sobre las orillas del mismo. Un campo cerrado por estensa valla que salvan en ordenado ejercicio un escuadron de caballeria; un picadero donde ocurren episodios propios del aprendizaje de la equitacion, el baile de «La Serpentina», describiendo caprichosas figuras al paso que presenta sorprendentes variantes de luz.

Es tan agradable el efecto que produce, que inconscientemente se pregunta uno á sí mismo si lo que está presenciando es una ilusion ó una realidad.

Y la fotografia del movimiento es realidad digna de figurar al lado de la fotografia de lo invisible ó rayos X, que ha descubierto al hombre un mundo desconocido, acabando uno por exclamar: ¡cuántas maravillas nos tiene reservadas la Naturaleza para sorprendernos un dia con sus esplendorosas manifestaciones!

A las 5 y media de esta tarde ha sido conducido á la última morada el cadáver de D. Pedro F. Grazzini Chetti, Intérprete que fué por espacio de muchos años del Lazareto sáncio de este

puerto, fallecido en la mañana de hoy á la avanzada edad de 83 años.

Descanse en paz el alma del finado, y reciba su apreciable familia nuestro pésame por tan sensible pérdida.

En la noche de mañana, el «Casino Mahonés» dará la segunda reunion de confianza de las que se propone efectuar en la presente temporada.

Por noticias particulares sabemos que los auxiliares de telégrafos Sres. Eugenio Alberto é Ignacio Gutierrez, que fueron á Madrid para sufrir exámenes han salido aprobados en las asignaturas que exige la vigente ley para el desempeño de dicho cargo, de cuyo buen resultado nos congratulamos, felicitando á los interesados y á sus respectivas familias.

Llamamos la atencion de nuestros lectores acerca del anuncio del Ayuntamiento que publicamos en otro lugar de este número, recordando que el plazo para proveerse de cédulas personales sin recargo termina el dia 28 del actual.

Con particular complacencia publicamos un artículo de Viticultura de nuestro estimado amigo y colaborador D. Francisco Camps y Mercadal, sobre el que llamamos la atencion de nuestros lectores, en particular de aquellos que se dedican al cultivo de la Vid, por el sentido eminentemente práctico de las observaciones que el mismo contiene.

Pasajeros salidos esta tarde para Palma en el vapor-correo «Ciudad de Mahon»:

D. Luis Barreda; Ramon Carlos; Miguel Carretero; José Gamundi; Josefa Diaz; Juana Riera; un capitán; Ignacio Rodriguez; dos individuos de tropa; Francisco Clufen; José Ignacio Taronji; Bartolomé Garau; Miguel Barceló, y un individuo de tropa.—Total, 15.

Noticias militares

LAS PENSIONES

Precedida de patriotismo y razonado preámbulo, el «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica la Real orden de la que el general Azcárraga dió cuenta en el último Consejo de Ministros, disponiendo:

1.º Que la pension de 50 céntimos diarios concedida por el Real decreto de 4 de Agosto de 1895 á las familias pobres de reservistas llamados á las filas, se continúe abonando á las personas á quienes hubiese sido otorgada, aún cuando sus respectivos causantes hayan fallecido ó fallezcan, hasta tanto que les sea señalada la del Estado á que tengan derecho por la defuncion de aquéllos, con arreglo á las leyes y disposiciones vigentes.

2.º Por lo que respecta á las familias de reservistas que, por razon de las causas del fallecimiento de éstos carezcan de derecho á pension del Estado, según lo establecido en la legislacion vigente, continúen asimismo percibiendo la de 50 céntimos diarios hasta que las Cortes tomen un acuerdo acerca del particular.

3.º Si algunas de las familias hubiesen dejado de percibir dicha pension, volverá á disfrutarla abonándosele los atrasos correspondientes á partir del dia en que dejó de percibirla.

Vida Religiosa

CALENDARIO

Santo de hoy.—S. Julian y Sta Juliana virgen, mártires.

Santo de mañana.—S. Julian de Capadocia y S. Donato, mártires.

S. Julian mártir.

Cuando la luz del Evangelio inundaba el Egipto á fines del siglo III, gobernaba esta provincia del romano imperio el prefecto Marciano, que perseguia tenazmente á los cristianos de aquella region.

Un varon recto y fervoroso cristiano llamado Julian, que redujo á la fe á gran número de gentiles, se refugió en el campo con cinco mil cristianos á fin de dar culto á Dios con mayor tranquilidad. Marciano envió gentes para perseguir á aquellos defensores del nombre de Cristo. Julian como jefe de ellos los defendió con su poderosa palabra, ante cuyos vibradores rayos de la religion que les presentaba, enfurecieron los perseguidores é hicieron padecer á S. Julian y á los cinco mil cristianos que con él estaban, increíbles tormentos, entregando todos sus vidas en holocausto al Redentor del mundo.

Sta. Juliana virgen y mártir.

Hija de ilustre familia de Nicomedia, vivia á fines del siglo III. Dotada de extraordinaria hermosura, pretendióla por esposa, un senador joven llamado Eleuzo. La Santa exigióle se convirtiera á la fé de Cristo, á lo que se negó éste, que, unido con el padre de Juliana en odio á los cristianos, y acusada ante el emperador Maximiano, despues de haberla hecho padecer varios tormentos, le cortaron la cabeza, juntamente con 130 soldados á quienes Juliana habia convertido á la fé, el 16 febrero de 308.

Las reliquias de Sta. Juliana se guardan con gran veneracion en Nápoles.

CULTOS

Mañana en S. José á las 7 Misa y Comunion general para los asociados Josefinos, aplicándose la Sta. Misa según la intencion de la Liga de Oraciones que á disposicion del Sr. Obispo se verifican en esta Diócesis, á fin de alcanzar del Señor la tan deseada paz y el triunfo de la Iglesia.

En la Concepcion continúa el Jubileo-circular de las Cuarenta-Horas, dedicado á los Purísimos Corazones de Jesús y María, el Señor está de manifiesto por la tarde desde las 5 y media hasta las 7, practicándose, á más de los acostumbrados cultos en honor de Jesús Sacramentado, el rezo de las Letanias de todos los Santos, á fin de conseguir del Señor el triunfo de Ntra. Sta. Madre la Iglesia Católica Apostólica Romana.

VISITA Á LA CORTE DE MARÍA

Mañana se hace á Ntra. Sra. de la Concepcion en la Concepcion.

Cotizacion oficial

Madrid 15.—4 t.

4 por ciento Interior	65 20
Idem Exterior	77'65
Idem Amortizable.....	77'35
Billetes Hip. Cuba 86.....	95 50
Idem id. del 90.....	81'00
Acciones Banco España....	386'00
Comp. Arrend. Tabacos....	212'00
París á la vista.....	26'00 dinero.
Londres á la vista.....	31'77 á 31'75
Idem á 60 dias vista.....	00'00 á 00'00
Idem á 90 id. id.....	00'00 á 00'00

Movimiento del Puerto

Despachados el 16
Para Palma, vapor-correo «Ciudad de Mahon».

Anuncios oficiales

EL COMANDANTE MILITAR DE MAHON de la provincia de Menorca, capitán de este puerto etc., etc.

Hace saber: Que en la Albufera situada en la costa Norte de esta Isla, propiedad de D. Juan Mercadal, solamente podrá pescar su dueño sin más restricciones que las relativas á la salubridad pública en virtud de lo que preceptúa el art. 11 de la vigente Ley de Aguas.

Lo que se anuncia para conocimiento del público en general.—Mahon 16 Febrero 1897.—Antonio Alonso.

Ayuntamiento de Mahon

CÉDULAS PERSONALES

El día 28 del corriente mes termina el plazo para proveerse de cédula personal todos los que están obligados á ello por Instruccion; y el día primero del próximo mes de Marzo se expedirán con los recargos en ella marcados ó sea el triple de su valor.

Lo que se anuncia para conocimiento del público.—Mahon 16 Febrero 1897.—El Alcalde-Presidente, El Baron de las Arenas.

Matadero

Procedencia y peso del ganado degollado durante los dias siguientes:

Dia 12 febrero.—1 buey, 392 kilos, Binixica Se Torra; 1 id., 203, Sta. Ana (Ciudadela); 1 ternero, 223, Algendar de Antonio; 1 id., 214, estancia Se Canesia (Alayor); 2 carneros, 86, Trepuncet de Miguel; 2 id., 44, Lloch Nou d'en Llisa (Alayor), y 7 cerdos, 358.

Dia 13.—1 buey, 368 kilos, Lloch Nou d'en Llisa (Alayor); 1 id., 312, Turresulí Vey (id.); 1 ternero 138, S'Arenjasa (Mercadal); 1 id., 167, Binillubet (id.); 1 carnero, 25, estancia Serra Murena; 2 id., 38, Cutaina d'en Purrell; 1 id., 60, 2 de Casetas d'en Mejista (Mercadal) y 1 de Tirant Nou del señor Baron de las Arenas (id.), y 10 cerdos, 434.

Telegramas

El Bien Público

No se permite su reproduccion en esta Ciudad

Madrid 16.—1 mad.

Telegrafia el general Weyler que la columna Aldave ha desalojado á las partidas que estaban atrincheradas en Sigüanea causándolas muchas bajas y que sigue internándose para practicar reconocimientos.

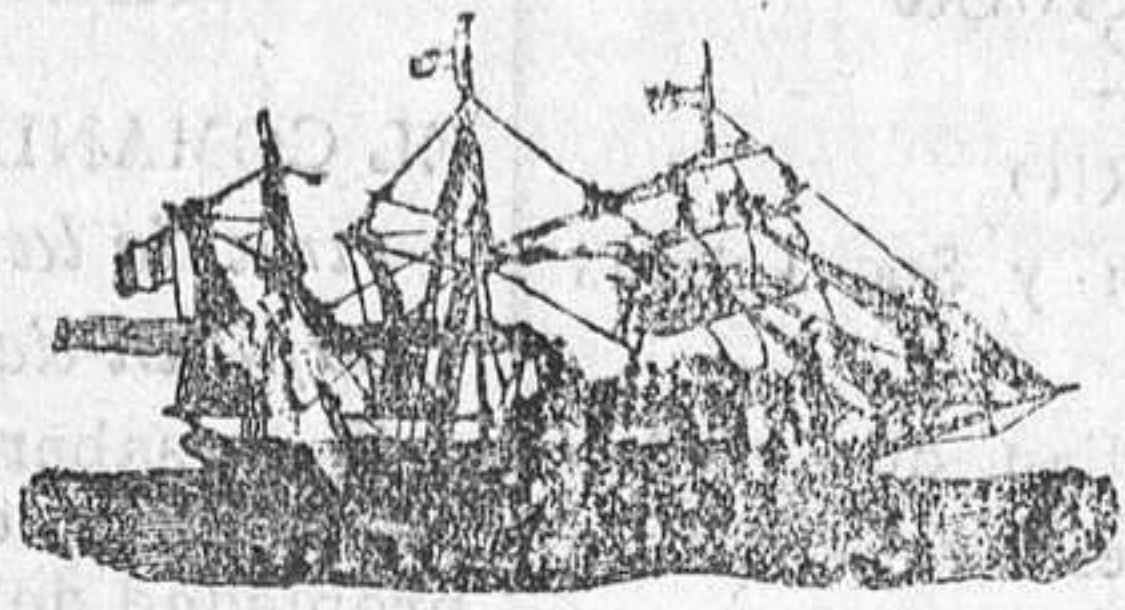
La columna Pintos mató á sesenta y nueve insurrectos en las cercanías de Placetas. La del coronel Segura ha recorrido los campos hasta Zaza.

Madrid 16.—9 m.

Antes de desembarcar en Creta las tropas griegas, desembarcaron destacamentos de todas las escuadras extranjeras reunidas en aquellas aguas, ocupando Rethymeo, Canea y Herakleian.

Madrid 16.—9'30 m.

Manila.—Según un telegrama que publica el «Heraldo» de Madrid, la columna Barraguer atacó á Pamplona, distinguiéndose en la accion los cazadores de Longos. Se tomaron á la bayoneta las trincheras que ocupaban los rebeldes, matando á cuatrocientos. Las tropas tuvieron veinte y seis muertos y sesenta heridos.



Sociedad general de transportes marítimos á vapor de Marsella

Servicios del mes de Febrero de 1897

LÍNEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA

Saldrá de Barcelona el 21 de Febrero directamente para Montevideo y Buenos-Aires el magnífico y rápido vapor francés

ESPAGNE

LÍNEA PARA EL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Saldrán de Barcelona para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos-Aires los grandes y acreditados vapores franceses

el día 11 de Marzo el vapor

el día 26 de Febrero el vapor «LES ANDES»

Consignatarios en Barcelona, Ripol y Comp.ª, Plaza de Palacio —Barcelona.

VINOS LEGÍTIMOS DE JEREZ

Sanlúcar, Málaga, Madeira y Porto

Pedid EN TODAS PARTES LA ANTIGUA Y ACREDITADA MARCA

Jurado, Castellón y C.ª

Gran Cognac JURADO-CASTELLÓN

procedente por destilación de los ricos vinos de Jerez, compite con las mejores marcas francesas

CARNE LIQUIDA 19 por 100 de PEPTONA

Del DOCTOR VALDÉS GARCÍA.—MONTEVIDEO, América del Sur.

Medalla de oro en las Exposiciones de Barcelona 1888, Paris 1889, Génova 1892 y Chicago 1893

EXTRACTO ELABORADO CON LA MEJOR CARNE DE VACA DEL URUGUAY, eficazísimo y sin rival para combatir la inapetencia, debilidad, anemia, consunción, tisis, diabetes, escrófulas, etc., y reconstituyente poderoso en la convalecencia. Se vende en frascos de 150 gramos en las principales farmacias de España.

Representante en España: RAFAEL TRUÑO.—Barcelona.

De venta en Mahon.—Jaime Ferrer Aledo, Castillo 11.

AL PÚBLICO

El dueño de la peluquería de la calle de Cifuentes núm. 3, pone en conocimiento del público, que en su establecimiento se confeccionan trabajos en cabellos, como son: cadenas, sortijas, pelucas y demás objetos pertenecientes á dicho ramo.

CAMBIO MAHONÉS

12 INFANTA 12

Se compran, Obligaciones de Aduanas. Se compran, Acciones de «La Marítima». Se venden, Acciones de «La Menorquina».

SE COMPRAN

Cupones Cuba y Exterior, vencimiento 1.º Abril 1897, en el

Cambio Mahonés

TRAGES DE MÁSCARAS

Se alquilan desde el precio de 1 peseta hasta 15 pesetas uno. Calle Sta. Teresa, núm. 29.

EN VENTA

Lo están las casas núm. 24 de la calle del Comercio y num. 47 de la calle de San Fernando de esta Ciudad. Informará el Notario D. Francisco Andreu y Pons.

Nodriza

Una, leche de un mes desearía encontrar criatura para amamantar. Vive calle del Mirador n.º 18.—Alayor.

Para vender

Lo está una viña de 5,000 cepas situada en la carretera vieja de Mahon á Ciudadela y punto llamado de «Biniet». Para informes y venta calle de Rocasa n.º 14 en Alayor.

Para vender

Lo está la casa de recreo con huerto, sita en el pueblo de Villa Carlós, calle de Bellavista núm. 22. Para informes, calle del Castillo, número 39, Mahon.

TINTAS

negra (en botellas sifon y á granel), azul, verde, morada y encarnada. para sellos de gema, colores azul, negra, morada y encarnada.

Véndense en la imprenta de M. Parpal, Bastion, núm. 39.

Para alquilar

Lo está la magnífica casa de la calle del Castillo, núm. 56. Para informes en esta imprenta.

YESO

EN CAJONES DE 100 BARRAS

á 2.50 ptas. cajon

Imprenta de M. Parpal, Bastion 39

SIRVIENTE

En el Hotel Bustamante se necesita uno



E. P. D.

Don Pedro Fernando Grazzini Ghetti

Profesor de idiomas é intérprete que fué por espacio de 20 años del Lazareto de este puerto.

HA FALLECIDO

á las 7 y media de esta mañana á la edad de 88 años

DESPUÉS DE RECIBIDOS LOS SANTOS SACRAMENTOS

Su afligida esposa, madre y hermanos políticos, sobrinos y primos políticos y demás parientes presentes y ausentes participan á sus numerosos amigos y conocidos tan sensible pérdida, rogándoles le tengan presente en sus oraciones.

El entierro ha tenido lugar á las 5 y media de esta tarde.

Casa mortuoria, calle del Castillo, 124.

Mahon 16 Febrero de 1897.

LA CATALANA

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES DE GAS

Autorizada por R. Decreto de 25 de Agosto de 1865

Unica en su clase, domiciliada en Barcelona, Dormitorio de S. Francisco, 5, pral.

(EDIFICIO DE SU PROPIEDAD)

Capital social 20.000.000 de reales

Director Gerente, Sr. D. Fernando de Velás, ex-Diputado á Cortes, Abogado y propietario.

Capitales asegurados: 1.913.542.027 pesetas

La Compañia ha satisfecho por 2.751 siniestros, la importante cantidad de

4.195.868.26 pesetas

Esta Compañia cuenta por si sola en la Isla de Menorca mayor número de asegurados que todas las demás Compañias de su clase.

Sub-Director en Menorca: D. Pascual José Hernandez,

Arravaleta, 8 MAHON

UNION

COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

FUNDADA EN 1828

RECONOCIDA EN ESPAÑA POR REAL ORDEN

Esta Compañia, la primera de las Compañias francesas de seguros contra incendios por la importancia de su cartera, asegura, además del riesgo del incendio, los daños que puedan ocasionar la caída del rayo, explosion del gas de alumbrado, del vapor, de la dinamita y otros explosivos.

Capital social.	10.000.000 francos
Reservas.	8.705.000 »
Primas á recibir.	74.287.038 »
Total de garantías	92.992.038 »

Capitales asegurados.. 15.127.713 242 »

Siniestros pagados.. 194.000.000 »

Sucursal española: Barcelona, Paseo de Colon y calle de la Merced, 20, 22 y 24.

Director: E. GÉS.

Subdirector en Mahon: Sr. D. Federico J. Cardona, calle Gracia, 45.

GRANDES ALMACENES Y FABRICA DE INSTRUMENTOS

PIANOS Y HARMONIUMS SUPERIORES

PRECIOS BARATISIMOS, AL CONTADO Y Á PLAZOS

Gran repertorio de música económica

Catálogo y correspondencia gratis.

JUAN AYNÉ Fernando VII, 51 y 53 BARCELONA y calle del Call, n.º 22

Imprenta de M. Parpal.—Bastion, 39.